



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012350/2014, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, solicita la designación como PROFESOR CONSULTO del Dr. Carlos Alberto BARTÓ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 40;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Ordenanza N° 1/93 y 10/91 del H. Consejo Superior y la Ordenanza N° 1035/2009;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR CONSULTO del Dr. Carlos Alberto BARTÓ, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:

- Dra. Elizabeth VERA de PAYER.
- Ing. Jorge GALARRAGA.
- Ing. Daniel BRITOS.

Miembro Suplente:

- Ing. Fernando BIANCO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 443 - H.C.D. - 2014.-

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA